



CUT: 88131 - 2018

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 179 -2018-ANA

Lima, 11 JUN. 2018

VISTO:

El Informe N° 315-2018-ANA-OA-URH, de fecha 05 de junio de 2018, emitido por la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 506-2018-ANA-OAJ, de fecha 08 de junio de 2018, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 337-2015-ANA, de fecha 30 de diciembre de 2015, se encargaron las funciones de Administrador Local de Agua San Juan, al Ing. Walter Suarez Gallegos;

Que, según lo indicado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe del visto, el citado profesional hará uso de su descanso físico vacacional del 11 al 25 de junio de 2018, por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la unidad orgánica, propone encargar esas funciones al Ing. Eduardo Luis Capillo Caldas, profesional de la misma unidad;

Que, según lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, la Jefatura de la entidad está facultada transitoriamente para encargar mediante Resolución Jefatural las funciones de los Administradores Locales de Agua;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Encargar, al Ing. EDUARDO LUIS CAPILLO CALDAS, del 11 al 25 de junio de 2018, las funciones de Administrador Local de Agua San Juan, por descanso físico vacacional del Ing. WALTER SUAREZ GALLEGOS.

**Artículo 2°.-** Precisar, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, el Ing. WALTER SUAREZ GALLEGOS continuará ejerciendo la encargatura de funciones de Administrador Local de Agua San Juan.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



WALTER OBANDO LICERA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

